



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO
"LUIS E. VALCARCEL"

R.M. de funcionamiento N° 120-86-ED de fecha 24-03-1986
Revalidada RD. 020-2007-ED de fecha 18-01-2007 fecha término 18-01-2015.



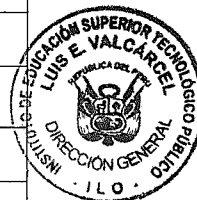
"Por un Desarrollo Concertado"
Priorizando la Educación...

ANEXO 5

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE IES/UEST Y EEST PÚBLICOS

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis E. Valcárcel" de Ilo, en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

N° ORD.	CARGOS ESTRUCTURAL SEGÚN LEY N° 30512	CODIGO DE PLAZA
1	Jefe de Unidad Académica	116112C010M1
2	Secretario Académico	116111C070M5
3	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	116112C010M2
4	Coordinador de Área Académica P.E Contabilidad	116111C000M1
5	Coordinador de Área Académica P.E industrias Alimentarias	116111C000M3
6	Coordinador de Área Académica P.E. Electrónica Industrial	116111C000M5
7	Coordinador de Área Académica P.E Secretariado Ejecutivo	116112C010M3
8	Coordinador de Área Académica P.E Enfermería Técnica	116112C010M4
9	Coordinador de Área Académica P.E Computación e informática	18EV01810973
10	Coordinador de Área Académica P.E Mecánica Automotriz	18EV01810979
11	Coordinador de Área Académica P.E Mecánica de Producción	18EV01810985
12	Coordinador de Área Académica P.E Construcción Civil	18EV01810991



Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- Experiencia mínima de dos (02) años como jefe o coordinador de área académica o su equivalente en los últimos seis (06) años.

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO
"LUIS E. VALCARCEL"

R.M. de funcionamiento N° 120-86-ED de fecha 24-03-1986
Revalidada RD. 020-2007-ED de fecha 18-01-2007 fecha término 18-01-2015.



"Por un Desarrollo Concertado"
Priorizando la Educación

CRONOGRAMA

N°	ETAPA	DIAS MAXIMOS	FECHAS	
			INICIO	FIN
01	Convocatoria del proceso			
	Difusión o publicación del proceso	07 días calendario	25/11/21	01/12/21
02	Inscripción y registro de los postulantes	05 días calendario	02/12/21	08/12/21
03	Evaluación			
	3.1 Evaluación Curricular	Hasta 03 días hábiles	09/12/21	13/12/21
	Publicación de resultados parciales	01 día hábil	14/12/21	14/12/21
	Presentación y Absolución de reclamos	02 días hábiles	15/12/21	16/12/21
	3.2 Evaluación Técnica para el puesto	01 día hábil	17/12/21	17/12/21
	Publicación de resultados de evaluación técnica	01 día hábil	20/12/21	20/12/21
	3.3 Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	01 día hábil	21/12/21	21/21/21
4	Elaboración y Elevación de informe final a la GREMO	02 días hábiles	22/12/21	23/12/21

**Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria*

Los docentes interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual de postulación en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

En caso, se aplique la disposición complementaria por el cual la inscripción y registro de postulantes no pueda llevarse a cabo a través de una plataforma virtual, el postulante deberá presentar su expediente manual por mesa de partes del instituto o escuela, según corresponda.

El puntaje mínimo aprobatorio para cada evaluación es de sesenta (60) puntos.

Ilo, noviembre 2021

FIRMA DE DIRECTOR GENERAL



Mg. Margarita S. Lanchipa López
Directora General (e)
I.E.S.T.P. "Luis E. Valcárcel"